

## X. DERECHO COMPARADO, URBANISMO Y VIVIENDA SIGLO XXI

Ponente: Alfredo García López

- △ Derecho Comparado.
  - △ Impacto urbano , paradigmas tradicionales y nueva visión.
  - △ Vivienda en renta.
  - △ Movilidad y potenciación de zonas.
- Duración : 10 horas

### COORDINACIÓN ACADÉMICA

Lic. Rafael Galván Tejada.

#### DURACIÓN

Presencial: 120 hrs.  
A distancia: 120 hrs.

#### HORARIO

Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.  
y horas a distancia.

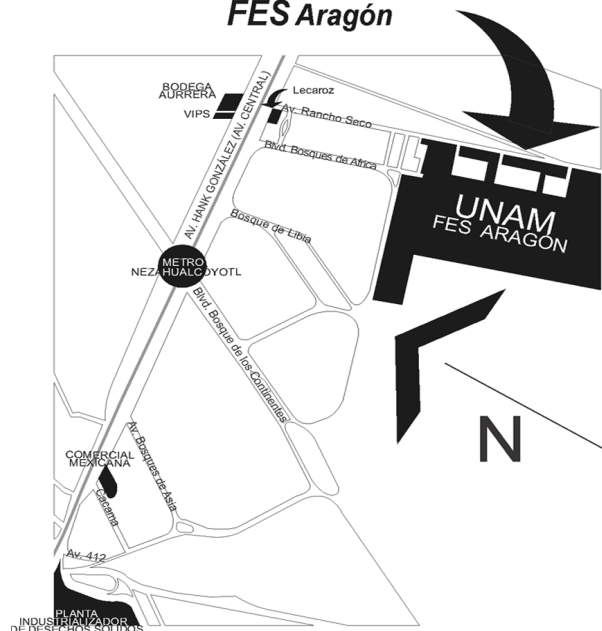
#### MODALIDAD

Mixta

#### SEDE

FES ARAGÓN

### UBICACIÓN FES Aragón



## DIRECTORIO FES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla  
**Director**

Mtro. Pedro López Juárez  
**Secretario General**

Lic. José Guadalupe Piña Orozco  
**Secretario Académico**

Lic. José Francisco Salgado Rico  
**Secretario Administrativo**

M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López  
**Secretario de Vinculación y Desarrollo**

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés  
**Jefe de la División de Universidad Abierta,  
Continua y a Distancia**

Mtra. Elodia del Socorro Fernández Cacho  
**Jefa de la División de Ciencias Sociales**

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán  
**Jefe de la Carrera de Derecho**

Lic. Dulce María Acosta Hernández  
**Coordinadora de Educación Continua**

*"Educación para toda la vida"*



Informes e Inscripciones

Coordinación de Educación Continua FES ARAGÓN

Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, planta baja edificio de la DUACyD  
Tel. 5623-0222 ext. 83003, 83024 y 83029, cedco-fesaragon@unam.mx  
www.aragon.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES ARAGÓN

División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia  
Coordinación de Educación Continua

Invítan al  
**Diplomado**  
en

**Régimen de propiedad  
en condominio**



**CON OPCIÓN A TITULACIÓN**

El participante ampliará y profundizará conocimientos que le permitirán identificar los elementos y sujetos del Derecho Condominal, analizar los derechos y obligaciones de los mismos., así como los procedimientos ante la autoridad y su aplicación en la práctica para poder llevarlos a cabo, ya sean administrativos, jurisdiccionales, de adquisición o de organización, y hacer uso eficaz de los medios de queja y defensa con los que cuentan los sujetos relacionados por el régimen de propiedad en condominio y que le permita atender y resolver de la mejor manera los problemas que se presentan en las Unidades Habitacionales, Condominios y Conjuntos Condominales.

Egresados y licenciados de la carrera de Derecho, Arquitectura, Ingeniería y personas interesadas y relacionadas por su actividad laboral en el estudio del régimen de propiedad en condominio.

Ante la limitada legislación, doctrina y jurisprudencia en materia condominal, la UNAM mantiene la vanguardia en actualización y profundización de conocimientos en temas legales como el Régimen de propiedad en condominio, en este sentido la Facultad de Estudios Superiores Aragón atiende esta importante misión ofreciendo un evento académico que subsane la necesidad de profesionales calificados y especializados en Derecho Condominal.

## ESTRUCTURA MODULAR

### I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS. EVOLUCIÓN NORMATIVA

Ponente: Alfredo García López

- △ Antecedentes históricos del régimen de propiedad en condominio.
  - △ Antecedentes jurídicos.
  - △ 1954 Ley sobre el régimen de propiedad y condominio de los edificios divididos por pisos, departamentos, viviendas o locales.
  - △ Evolución normativa.
  - △ Reformas y adiciones a la Ley condominal 1972- 1998- 2000- 2003- 2011- 2012-2015-2017.
  - △ Reglamento de la Ley condominal.
  - △ Últimas reformas y adiciones a la Ley Condominal y su Reglamento.
- Duración : 30 horas

### II. ANÁLISIS DEL CONDOMINIO COMO FORMA ESPECIAL DE LA PROPIEDAD

Ponente: M.C. Alfredo García López

- △ Concepto de condominio como forma atípica de propiedad individual.
  - △ Propiedad privada.
  - △ Constitución del régimen de propiedad en condominio.
  - △ Personalidad Jurídica y Fiscal.
  - △ Escritura constitutiva.
  - △ Notario público.
  - △ Registro público de la propiedad.
  - △ Reglamento interno.
- Duración : 20 horas

### III. FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Ponente: Lic. Belisario Flores López

- △ Asamblea general.
  - △ Facultades de la asamblea.
  - △ Anotación de acuerdos de asamblea.
  - △ Elección del comité de administración.
  - △ Sesión del consejo.
  - △ Elección de Administradores de régimen o de condominio subdividido.
- Duración : 20 horas

### IV. ADMINISTRACIÓN

Ponente: Lic. Hugo Enrique Gutiérrez Montiel

- △ Administración.
  - △ Funciones.
  - △ Registro.
  - △ Presupuesto.
  - △ Comité de administración.
  - △ Comité de vigilancia.
  - △ Comité del conjunto condominal.
- Duración : 30 horas

### V. CUOTAS CONDOMINALES

Ponente: Lic. Víctor Hugo Herrera Serrano

- △ Normatividad y fundamento legal.
  - △ Ordinarias.
  - △ Intereses.
  - △ Pena convencional.
  - △ Morosidad.
  - △ Vía ejecutiva civil.
  - △ Restricción de servicios
  - △ Cuenta Bancaria
- Duración : 30 horas

### VI. PROCURADURÍA SOCIAL

Ponente: Lic. Hugo Enrique Gutiérrez Montiel

- △ Ley de la Procuraduría Social.
  - △ Reglamento de la Procuraduría Social.
  - △ Autoridad en condominio.
  - △ Condominio y queja administrativa.
  - △ Registros.
  - △ Capacitación y Certificación.
  - △ Talleres.
  - △ Queja administrativa.
  - △ Apoyo a unidades habitacionales.
- Duración : 20 horas

### VII. CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y SANCIONES

Ponente: M.C. Alfredo García López

- △ Conciliación.
  - △ Medios de apremio.
  - △ Arbitraje.
  - △ Sanciones.
  - △ Mediación en condominio.
  - △ Multas.
- Duración : 30 horas

### VIII. GESTIÓN PÚBLICA Y CONDOMINIO

Ponente: Lic. Víctor Hugo Herrera Serrano

- △ Programas de construcción de vivienda popular.
  - △ Promotores de vivienda.
  - △ Nueva normatividad.
  - △ INVI, INFONAVIT, FOVISSSTE y otros.
  - △ Programas de apoyo.
  - △ Condominio familiar.
- Duración : 20 horas

### IX. CONDOMINIO Y NORMATIVIDAD CONCURRENTE

Ponente: Lic. Belisario Flores López

- △ Normatividad concurrente.
  - △ Asociación Civil.
  - △ Cultura Cívica.
  - △ Ruido.
  - △ Árboles.
  - △ Áreas verdes.
  - △ Animales.
  - △ Protección Civil.
  - △ Evicción.
  - △ Vicios ocultos.
  - △ Daño en propiedad.
  - △ Despojo.
- Duración : 20 horas